

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P.

ADENDA 01 SPO-174-GENSA-2026-LG

Manizales, cinco (05) de marzo de 2026

Mediante convocatoria pública SPO-174-GENSA-2026-LG, GENSA S.A. E.S.P. dio apertura al proceso de la referencia, cuyo objeto es *“Contratar todas las actividades tendientes a realizar la Implementación de las soluciones energéticas sostenibles (Individuales Solares Fotovoltaicas - SISFV, híbridos o mejoramiento), de acuerdo con la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE, DEPARTAMENTO DEL META”, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento, la puesta en servicio y operación comercial de las mismas, en concordancia con las pruebas exigidas para este tipo de obras”.*

En el marco de dicha convocatoria se recibió un (1) comunicado contentivo de varias observaciones, recibido en la Organización por correo electrónico el día 03 de marzo de 2026, de cuya lectura y reconsideraciones se genera esta Adenda para los siguientes puntos:

PUNTO No. 1:

9.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE. (Anexo No. 2)

De los contratos registrados en el RUP mediante los cuales se acreditó la experiencia general, el oferente deberá demostrar su experiencia específica mediante la presentación de un máximo de tres (3) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de apertura de la solicitud pública de ofertas, cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria y se demuestre que su objeto fue la construcción de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos.

Así mismo, en las certificaciones aportadas deben acreditar que la suma de la potencia fotovoltaica instalada sea igual o mayor a 1.300 kW o 1,3 MW instalados en soluciones fotovoltaicas híbridas, off-grid y on-grid.

Las certificaciones deberán permitir evidenciar de manera explícita el cumplimiento de dichas cantidades y deberán estar firmadas por la entidad contratante o por el supervisor del contrato.

Nota 1: Los contratos aportados para la experiencia general podrán ser los mismos aportados en la experiencia específica, siempre y cuando, cumplan con las condiciones requeridas.

Si los contratos fueron efectuados para una entidad de carácter oficial, se deberá anexar fotocopia de las certificaciones o actas de recibo de obras sobre ejecución y cumplimiento

de estos contratos donde se indique claramente el objeto del contrato, el período de ejecución (Inicio y finalización), monto y cumplimiento de estos contratos expedida por el contratante:

Objeto del contrato.

Valor.

Fecha de inicio.

Fecha de terminación.

Nombre y Nit del contratante

Expedida por el contratante en papel membretado.

En el caso de consorcios, cualquiera de los integrantes podrá aportar la experiencia diligenciando el Anexo 2b con la respectiva documentación.

NOTA: Las certificaciones, contratos o actas de recibo de obras que aporten los oferentes deberán presentarse en original o fotocopia, de manera que permita deducir el tiempo de ejecución, valor ejecutado, nombre del contratante, objeto, calificación de cumplimiento o similar y debe estar firmada.

En caso de no coincidir el valor real contenido en la certificación respectiva y el relacionado por el oferente, GENSA S.A. E.S.P. tomará el valor consignado en la certificación.

Los contratos o certificaciones aportadas deben permitir a GENSA S.A. E.S.P. identificar claramente la desagregación de los alcances de las actividades solicitadas.

En el caso que la certificación aportada no contenga la información solicitada anteriormente, o no sea legible, no será tenida en cuenta.

PUNTO No. 2

Se complementa y aclara el archivo en MS EXCEL: Anexo 3. Oferta Económica, del documento de Condición Especial de Contratación de la SPO-174-GENSA-2026-LG.

DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD				
NE11	Suministro e instalación de medidor prepago monofásico bifilar 5 (80) A, 120 V, calibrado, incluye instalación de sistema de gestión de recaudo, incluye equipos de comunicación "on-line y off-line" para medición prepago, incluye telemedida	U					
I. EQUIPO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
ESP1	HERRAMENTA Y EQUIPO MENOR		%		3,0000		
						Subtotal Equipos	
II. MATERIALES							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO	
IN 041	Medidor prepago monofásico bifilar 5 (80) A, 120 V calibrado		U	1,0000			
IN 050	Sistema de gestión de recaudo, incluye equipos de comunicación "on-line y off-line" para medición prepago, incluye telemedida, el cual debe contemplar lo siguiente:		U	1,0000			
	a. Caja medidor pequeña con interruptor magnético		U	1,0000			
	b. Datosol DC Wi-fi (Incluye 2 tarjetas Mifare)		U	1,0000			
	c. Aplicativo servidor de captura Datalogger		U	0,0030			
	d. App Software Android Lectura información medidores		U	0,0030			
	e. Plataforma de Recaudo		U	0,0030			
	f. Datáfono Telpo Local		U	0,0160			
	g. Software Datáfono Telpo Local		U	0,0010			
	h. Datáfono Telpo Viajero		U	0,0160			
	i. Software Datáfono Telpo Viajero		U	0,0010			
	j. Servidor (Pantalla-Teclado-Mouse)		U	0,0010			
	k. UPS Servidor		U	0,0010			
	l. Entrenamiento y puesta en marcha plataforma (virtual)		U	0,0160			
	m. Entrenamiento y puesta en marcha servidor de captura (virtual)		U	0,0160			
						Subtotal Materiales	
III. TRANSPORTES							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO	
	Transporte Bogotá-Villavicencio	Un	1,0000				
	Transporte Villavicencio hasta la vivienda del usuario	UN	1,0000				
						Subtotal Transportes	
IV. MANO DE OBRA							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALARIO	PRESTACIONES (%)	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
40101006	Oficial técnico electricista	\$ -			0,7000		
40201015	Ayudante eléctrico (2)	\$ -			0,7000		
						Total Costo Directo	
V. COSTOS INDIRECTOS							
						TOTALES	
						Factor de Incremento	
						1,00	
						Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	

PUNTO No. 3

El APU NE10 - Instalaciones Internas que incluyan cuatro (4) salidas de alumbrado y cuatro (4) tomacorrientes para vivienda, del archivo en MS EXCEL: Anexo 3. Oferta Económica, se complementa así:

DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD				
NE10	Instalaciones internas que incluyan cuatro (4) salidas de alumbrado y cuatro (4) tomacorrientes para vivienda.	U					
I. EQUIPO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
ESP1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR		%		3,0000		
Subtotal Equipos							
II. MATERIALES							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO	
IN 052	Tablero monofásico con puerta, para 4 circuitos con barraje en Cu fase-neutro-tierra		U	1,0			
IN 005	Breaker monopolar encuicable de 20A		U	3,0			
IN 024	Caja metálica galvanizada octagonal para roseta		U	4,0			
IN 023	Caja metálica galvanizada 5800		U	7,0			
IN 022	Caja metálica galvanizada 2400 con suplemento		U	1,0			
24509002	TOMA DOBLE AMERICANA 600 POLO TIERRA AVE		U	3,0			
24509003	TOMA GFCI FALLA A TIERRA 15 AMP		U	1,0			
IN 049	Roseta plástica		U	4,0			
IN 004	Bombillo Led 9w		U	4,0			
IN 060	Tubo EMT de 1/2"		M	39,0			
IN 031	Cuna EMT 1/2"		U	10,0			
IN100	Interruptor Sencillo 15A, 120V		U	1,0			
IN 027	Conector - Terminal EMT 1/2"		U	24,0			
IN 001	Abrazadera grapa metálica 1/2" aleta sencilla y con tornillo de sujeción		U	12,0			
IN 015	Cable No 12 AWG-THHN		M	150,0			
IN 026	Cinta aislante negra x 15m		rollo	1,0			
Subtotal Materiales							
III. TRANSPORTES							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO	
	Transporte Bogotá-Villavicencio	Un	1,0000				
	Transporte Villavicencio hasta la vivienda del usuario	UN	1,0000				
Subtotal Transportes							
IV. MANO DE OBRA							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALARIO	PRESTACIONES (%)	SALARIO TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO	
40101006	Oficial técnico electricista	\$ -			0,7550		
40201005	Ayudante eléctrico	\$ -			0,7550		
Subtotal Mano de Obra							
Total Costo Directo							
V. COSTOS INDIRECTOS							
						TOTALES	
						Factor de Incremento	1,00
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$							

Atentamente,

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
 Presidente (E)
 GENSA S.A. E.S.P.

Proyectó: Manuela Peláez Osorio - Profesional Especializado en Contratación

Revisó - Aprobó: Julio Mauricio Arce Posso - Líder de Proyectos en el Sector Energético

Revisó - Aprobó: Carlos Alberto Triana Grajales - Profesional Especializado en Proyectos

Revisó - Aprobó: Andrea del Pilar Gómez Cano - Líder Área de Contratación